

Papel de la Educación Superior en el siglo XXI

“Sólo el que sabe es libre...
la cultura da libertad... y hace
al pueblo dueño de sí mismo,
que es en lo que la democracia
estriba”.

Miguel de Unamuno, 1902

El mundo ha dado un auténtico “vuelco” en los últimos años: desde los aspectos poblacionales y sanitarios consecuencia de la mayor longevidad, al “alcance” del ámbito personal por comunicaciones globales y en tiempo real, pandemias, asimetrías de toda índole y amenazas a escala planetaria, debilitamiento de las posibilidades de apelación y amparo, trivialización de los puntos de referencia éticos... Todo ello requiere una revisión a fondo de las misiones, objetivos, prioridades, organización, contenidos, estructuras y métodos de la Educación Superior, para conservar lo que es esencial –que sigue siendo mucho- y cambiar lo que la realidad, a veces por imprevisión e inacción, ha superado.

El papel –y el compromiso- de la Educación Superior en los albores del siglo XXI puede resumirse así:

1. Educación para la ciudadanía mundial.

Como continuación de los grados educativos anteriores, debe favorecerse, en un proceso de aprendizaje permanente, una visión global para:

-Capacidad de participación. Implicarse activamente en la construcción y fortalecimiento de la democracia, tanto a escala local como planetaria. Elaborar respuestas propias, saber argüir en su favor y escuchar a los otros es la mejor manera de facilitar la transición de una cultura de imposición y de violencia a una cultura de diálogo, entendimiento y paz. Completar la educación para la “soberanía personal”, para no actuar al dictado de nadie, para decidir por sí mismo. En la Educación Superior, como en el conjunto del proceso, el éxito debe interpretarse en términos de aprendizaje. En cambio, la mayor parte de los enfoques se centran en la enseñanza.

-Especialización y capacidad resolutive, sobre la base de sólidos conocimientos generales. Destrezas concretas, sí, pero con el amplio horizonte intelectual que permite soslayar los plazos y límites impuestos por la obsolescencia profesional, ahora más que nunca por el creciente número de personas de la “3ª edad”.

-Aprender a emprender. Añadir a las cuatro dimensiones del Informe Delors –aprender a conocer, a hacer, a ser y a vivir juntos- la de aprender a emprender, porque el riesgo sin conocimiento es peligroso pero el conocimiento sin riesgo es, con gran frecuencia, inútil.

-Educación Superior permanente, a lo largo de toda la vida, para que el acceso a los estudios superiores no constituya un privilegio (20% de la juventud mundial) sino una oportunidad siempre abierta, intercalada en muchos casos con el ejercicio laboral. La Universidad debe representar un centro de constante actualización del conocimiento y debe posibilitar la ampliación de la formación troncal y las diversificaciones progresivas.

2. Transmisión de conocimientos y valores. Formación de profesionales al servicio de la sociedad.

-La Universidad debe hallarse en la vanguardia de la propagación del conocimiento y de sus aplicaciones y en el cultivo de la ciencia y sus implicaciones tecnológicas, recordando siempre que “no hay ciencia aplicada si no hay ciencia que aplicar” (Prof. Bernardo Houssay). El conocimiento siempre es positivo. Sus aplicaciones pueden ser negativas e incluso perversas. La interfase entre lo factible y lo admisible para la dignidad humana requiere un intercambio habitual de puntos de vista, orientados por valores universales (en particular, por la Declaración de Derechos Humanos, 1948).

-La interdisciplinariedad es una exigencia de la extraordinaria proliferación de conocimientos y técnicas. La Comisión sobre el Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas, en su programa de trabajo aprobado en 1996, “insta a las instituciones de enseñanza superior a que, con el apoyo de los gobiernos y la comunidad académica, adapten sus métodos docentes y de investigación a la incorporación de un enfoque interdisciplinario encaminado a abordar las cuestiones relativas al desarrollo sostenible... Alienta la constitución y consolidación de alianzas, asociaciones y redes regionales e internacionales entre universidades y otras instituciones de enseñanza y capacitación y órganos profesionales en todos los países. Destaca la necesidad de mejorar los procesos de generar, compartir y utilizar la ciencia para el desarrollo sostenible y para una investigación interdisciplinaria más orientada a la acción, haciendo mayor hincapié en la prevención y en la identificación temprana de los nuevos problemas y oportunidades”¹. En la European Agenda for Change of Higher Education², se recomienda “Multi and interdisciplinary research is required more and more to solve pressing societal problems, thus also contributing to sustainable human development” (ver apdo. 6).

-Flexibilidad y movilidad. Estar siempre al día y en la frontera de la capacidad formativa y resolutoria, requiere una interacción permanente que se consigue en ocasiones mediante estancias de corta duración. Por otra parte, el “encaje” entre los distintos currículos precisa de una

“rigurosa (en los contenidos y la calidad) flexibilidad (en los procedimientos y plazos).

3. Contribución al acervo mundial del conocimiento

-Esfuerzo investigador.

Es un pilar fundamental de la Educación Superior. Promover la investigación científica y constituir equipos de prestigio resulta indispensable para las dimensiones docente, cultural, social y económica de las universidades. Durante mucho tiempo la producción científica ha languidecido a remolque de las aportaciones realizadas por los centros de los escasos países que comprendieron hace décadas que su prosperidad dependía, en último término, de la calidad de sus universidades. Los profesores que no querían abdicar de su vocación y querían ejercerla en su propia tierra, se convertían en héroes mendicantes. La inversión I+D –casi totalmente pública- no supera hoy en España el 1% del PIB y es, en el conjunto europeo, del 1.8%, frente al 3% de los EEUU y Japón. El resultado ha sido catastrófico: falta de competitividad productiva y comercial (aprox. 1/3 de las patentes de Norteamérica) y, lo que es mucho peor, el éxodo de decenas de miles de “talentos” de la UE hacia los Estados Unidos.

–Economía basada en el conocimiento.

La UE, en la Cumbre de Lisboa del año 2000, decidió adoptar las medidas que le permitieran en 10 años situarse como líder de la “economía basada en el conocimiento”. A requerimiento de la presidencia danesa, a finales de 2002 se estableció un European Research Council Expert Group³ que, un año más tarde, propuso el establecimiento de un Fondo Europeo para el fomento de la investigación básica, dotado con 2.000 millones de euros anuales, en el contexto del Programa Marco. La puesta en práctica de esta iniciativa no sólo favorecería la investigación científica en las universidades y la constitución de entidades especialmente preparadas para la aplicación del conocimiento, sino que favorecería el papel y relevancia de las instituciones de Educación Superior en todo el área, en sus aspectos científicos (ERA) y docentes (EHEA – Bolonia).

Corresponde ahora a los gobernantes y al Parlamento actuar en consecuencia. “Like the Commission, some countries are requiring to see competition as a way to strength in their universities”⁴. En efecto, corresponde a los Centros de Enseñanza Superior un papel protagonista en la producción y aplicación del conocimiento.

4. Universidad, ciencia, sociedad

-Una universidad analítica, crítica, productiva y preventiva, capaz de cumplir eficazmente una de sus principales misiones: la anticipación. Torres de vigía, que alertan y previenen, en lugar de adaptarse a los acontecimientos, “adelantándose”, especialmente en épocas como la presente, de rapidísima evolución y de profundas transformaciones

sociales, políticas, religiosas, culturales, morales... Universidad en vigilia para una sociedad que no vaya a la zaga de las metamorfosis actuales y previsibles.

Memoria del futuro: configurar el futuro y no ser sólo espectadores del fluir de los sucesos. Ni dejarse arrastrar por la corriente ni repetir el ejercicio de inventar lo ya inventado. Para hacer frente a los grandes retos de hoy, la Educación Superior debe incorporar la experiencia de todos, eliminando adherencias del pasado.

-Interacción con los medios de comunicación, parlamentos y sector empresarial.

Ciencia, consciencia de los grandes desafíos sociales, medioambientales, culturales, éticos... y conciencia para guiar la conducta cotidiana. Es cada día más importante mantener una fluida relación con los medios de comunicación, facilitándoles la información y esclarecimientos que puedan necesitar y procurando una excelente y frecuente difusión atractiva y veraz. Esta divulgación adecuada para facilitar el conocimiento por parte de la sociedad de los beneficios de la calidad académica y científica, constituye un gran desafío, que puede superarse en la medida en que los centros de Educación Superior sean notorias instituciones de prospectiva.

Igualmente, los Parlamentos deben contar con el asesoramiento de las universidades cuando aborden cuestiones –cambio climático, priones, gripe aviar, SARS, energías renovables...- que, por su alta especialidad, precisan del concurso de quienes conocen estos temas con detalle.

Los mecanismos de cooperación inter-universitaria y de Educación Superior-Empresa deben formar parte sustancial de estas conexiones permanentes con el “entorno”. “To sustain a well-rounded individual development, full participation of stakeholders, in particular representations of students, teachers, the world of work, and public authorities in higher education policy formation and development is essential”².

Esta interacción es indispensable para el disfrute de una autonomía sin cortapisas y, a la vez, una gran transparencia administrativa, así como para la contribución al establecimiento de las prioridades, en las que deben influir las necesidades locales, nacionales y globales más apremiantes (paz, seguridad, salud, medio ambiente, cultura...). En la Cumbre para el Desarrollo Social (Copenhague, 1995), los Jefes de Estado y de Gobierno proclamaron unos “Compromisos”⁵ que deben ocupar un lugar destacado en el diseño de los grandes temas.

5. Calidad del profesorado y del alumnado

Para el cumplimiento de su papel crucial en orden a los cambios perentorios de la situación y tendencias actuales, es imperativo asegurar la calidad (excelencia) del profesorado y del alumnado, en virtud de lo que establece el artículo 26.1 de la Declaración Universal de los Derechos

Humanos: “Todos tendrán acceso a la enseñanza superior, en virtud de sus méritos”.

-“De l’élite au mérite”. “Higher education institutions have a key role to play in European society by contributing to equitable and sustainable development and to the culture of peace. They should act critically and objectively on the basis of rigour and merit, actively promoting intellectual and moral solidarity... In a world of in depth transformations... they are to foresee, anticipate and influence changes in all quarters of society”.²

Sólo después de acreditar durante un periodo de tiempo razonable (p. ej. 3 periodos de 5 años) su vocación, dedicación y calidad, los profesores alcanzan la “posesión” (la “Tenure”) de su status (o cátedra).

- Selección exigente / incorporación / igualdad de oportunidades.
- Evaluación docencia / investigación.
- Actualización y perfeccionamiento.

En España, en 1982, el proyecto de ley de Autonomía Universitaria proponía un sistema de incorporación parecido al norteamericano, pero se optó finalmente por la “funcionarización” general. Luego se ha establecido (LOU, 2002) la habilitación nacional. Se propone ahora que se celebren concursos en cada universidad entre candidatos que hayan obtenido una acreditación por méritos, basada en criterios comunes para todas las universidades españolas.

Recientemente (24/06/04), la Conferencia de Rectores de las Universidades Españolas ha insistido en la necesidad de la acreditación por méritos seguida de “concursos competitivos” por centros para cada plaza. Es importante destacar la conveniencia del reconocimiento académico de las capacidades y saberes adquiridos en cada trayectoria personal, sin que provengan del procedimiento habitual: quienes han triunfado en un campo de actividad -“doctorados por la vida”- enriquecerían la enseñanza universitaria. La experiencia de cada ciudadano debe “extraerse” a favor de la excelencia y nivel de la Educación Superior, superado los arquetipos rígidos tradicionales.

Alumnado: acceso por antecedentes académicos y pruebas de valoración de “calidad europea”, que pongan de manifiesto la eficacia de una segunda enseñanza más conceptual y formativa y menos memorística. La homologación de las titulaciones en el Espacio Europeo de Educación Superior llevará a crear un único grado (en lugar de Diplomados y Licenciados en el caso español).

6. La educación superior para el desarrollo humano global.

El PNUD propuso en el año 1990, *que el bienestar humano fuese considerado como la finalidad del desarrollo, subrayando la gravedad y la amplitud de los fenómenos de pobreza alrededor del mundo. La educación no sirve sólo para suministrar cualificaciones al mundo económico: no se dirige al ser humano como agente económico, sino como finalidad del desarrollo integral, sostenible y endógeno.*

-Educación para globalizar la solidaridad:

Los papeles educativos e investigadores de la educación superior en un mundo en compleja y desequilibrada globalización, deben incorporar una opción estratégica para el desarrollo equitativo socialmente y equilibrado con la naturaleza a escala planetaria. (Particularmente las de los países más prósperos).

Ello implicaría un compromiso de/en las universidades, a colaborar decididamente con los organismos y las organizaciones internacionales gubernamentales y no gubernamentales en la formación, la innovación y la transferencia tecnológica.

Debemos atrevernos a proponer y a poner en práctica los instrumentos para que la transferencia directa, multidireccional y de libre disposición de conocimientos y de tecnologías para el desarrollo se convierta en un objetivo fundamental, asumido como una de las razones de ser fundamentales de las universidades en pro de un desarrollo humano sostenible que, entre otras cosas, considera el saber como un “bien público global”.

-Las universidades como actores de la sociedad civil mundial.

Las universidades han de considerarse, por cuanto antecede, como partícipes activos de una transformación mundial que requiere procesos, cada vez más complejos de toma de decisión a escala global.

Las universidades, asociadas en “redes” deberían a su vez estrechar sus lazos con las redes de la sociedad civil en pro de la construcción de otro mundo posible.

En resumen¹⁰, una Educación Superior caracterizada por la excelencia docente e investigadora. Crítica y anticipativa, comprometida con el futuro, con las necesidades sociales más acuciantes y con la construcción de la paz basada en la justicia, la igualdad y en el desarrollo humano sostenible local y global.

REFERENCIAS

1. “La Educación Superior y el desarrollo humano sostenible”, Conferencia Mundial sobre Educación Superior; Visión y acción, UNESCO, Paris, 5-9 octubre 1998.
2. “A European Agenda for Change for Higher Education in the XXI Century”, Palermo, Italy, 24-27 september 1997. (Contribution to the UNESCO World Conference on Higher Education).
3. “The European Research Council. A cornerstone in the European Research Area”, Report from an expert group. Ministry of Science, Technology and Innovation, Denmark, Dec. 2003.
4. Enserink, Martin, en Science, 1304, p. 953, 14 mayo 2004.
5. Summit on Social Development, Copenhagen, 1995.
6. “L’Enseignement supérieur au XXIe siècle”, Mayor, F. y Tanguiane, S. Hermes Science. Paris, 2000.
7. Report on the World Conference on Higher Education, Paris, UNESCO, 1998.
8. Tünnerman, Carlos, “Educación Superior Contemporánea”, en “Fuentes”, Unesco, 1991.
9. Mayor, F., en “La memoire de l’avenir”, UNESCO, publ. 1996.
10. Rubiralta Alcañiz, Mario. “Transferencia a las empresas de la investigación universitaria”. Academia Europea de Ciencias y Artes, Madrid, 2003.